

dido reducir su capital social, fijado en 15.855.866,79 euros, en la suma de 15.855.866,79 euros, mediante la amortización de las 3.661.863 acciones propias de 4,33 euros de valor nominal cada una, recibidas en virtud de la fusión, dejándolo fijado en consecuencia en 0 pesetas, y ampliarlo simultáneamente por idéntico importe de 15.855.866,79 euros, mediante la emisión de 3.661.863 nuevas acciones de 4,33 euros de valor nominal cada una de ellas, con idéntica numeración que las amortizadas, para su entrega al antiguo socio único de «Rovisa Valores, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, sin que exista restitución de aportación alguna por razón de la reducción de capital reseñada, tratándose únicamente de una sustitución de acciones.

Barcelona, 22 de julio de 2002.—Los Administradores de «Vidriería Rovira, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal (sociedad absorbente) y de «Rovisa Valores, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal (sociedad absorbida).—36.091.

1.ª 31-7-2002

SANITARIA DE GESTIONES E INVERSIONES, S. A.

Anuncia la convocatoria de Junta general extraordinaria para el próximo día 30 de agosto, a las diez horas, en su domicilio social en primera convocatoria. Los accionistas tendrán derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a su aprobación.

Orden del día

Primero.—Renovación de cargos del órgano de administración.

Segundo.—Modificación del artículo 8.º de los Estatutos Sociales.

Tercero.—Aprobación de las cuentas anuales correspondientes a los ejercicios: 1995, 1996, 1997, 1998, 1999, 2000 y 2001, cerrados, respectivamente, al 31 de diciembre de cada año.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción y aprobación, si procede, del acta de la reunión.

Zaragoza, 22 de julio de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Joaquín García Vela.—35.862.

SECAL, S. L. (Sociedad escindida) CARTERA DE INVERSIONES MELCA, S. L. SECAL, S. L. (Sociedades beneficiarias)

Anuncio de escisión total

Se hace público que las Juntas generales y universales de socios de «Secal, Sociedad Limitada» (sociedad escindida) y «Cartera de Inversiones Melca, Sociedad Limitada» (sociedad beneficiaria), celebradas ambas el 29 de junio de 2002, aprobaron, las dos por unanimidad, la escisión total de «Secal, Sociedad Limitada» (sociedad escindida), que se extinguirá, con el consiguiente traspaso de la totalidad de su patrimonio social a las entidades beneficiarias «Cartera de Inversiones Melca, Sociedad Limitada» y «Secal, Sociedad Limitada», esta última de nueva creación, que adopta la misma denominación que la escindida de conformidad con lo previsto en el artículo 418.2 del Reglamento del Registro Mercantil, quienes adquirirán, por sucesión y a título universal, todos los derechos y obligaciones integrantes del mismo, en los términos y condiciones del proyecto de escisión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Asturias, el 2 de julio de 2002.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la escisión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de escisión, cerrado a 31 de diciembre de 2001. Los acreedores de las sociedades indicadas pueden oponerse a la escisión en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de escisión.

Avilés, 10 de julio de 2002.—El Administrador único de «Secal, Sociedad Limitada» (sociedad escindida), y el Administrador único de «Cartera de Inversiones Melca, Sociedad Limitada» (sociedad beneficiaria).—35.291. y 3.ª 31-7-2002

SENDA COLOR, SOCIEDAD ANÓNIMA LABORAL

Reducción de capital social

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas se comunica que la Junta general extraordinaria y universal de accionistas celebrada el día 1 de julio de 2002, ha acordado reducir el capital social mediante la donación de dividendos pasivos por importe de 44.100 euros, la reducción se hará efectiva reduciendo en 44,1 euros del valor nominal de cada una de las 1.000 acciones en que se divide el capital. La reducción de capital tiene como finalidad ajustar la cifra entre el capital suscrito y desembolsado.

Se hace mención especial del derecho que tienen los acreedores de la sociedad durante el periodo de un mes, desde la fecha de publicación de este anuncio, para oponerse a la reducción de capital.

Transformación de la sociedad: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 224.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que la Junta general extraordinaria y universal de accionistas celebrada el día 1 de julio de 2002, ha acordado la transformación de la entidad en una sociedad de responsabilidad limitada pasando a denominarse «Senda Color, Sociedad de Responsabilidad Limitada».

Se hace mención especial del derecho que asiste a los accionistas para ejercer el derecho de separación de la sociedad.

Cambio de domicilio social: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 150.1 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que la Junta general extraordinaria y universal de accionistas celebrada el día 1 de julio de 2002, ha acordado trasladar el domicilio social de la entidad a la calle Ricardo Montes, 26, bajo, de Oviedo.

Oviedo, 10 de julio de 2002.—El Administrador solidario, Urcisino Freije Avellón.—35.546.

SERVICIOS Y REPARACIONES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Acuerdo de reducción de capital

A los efectos dispuestos en la Ley, se hace público que la Junta general de «Servicios y Reparaciones, Sociedad Anónima», en reunión del día 17 de junio de 2002, acordó reducir el capital de la sociedad, en la cantidad de ciento setenta y siete mil novecientos sesenta y dos euros con once céntimos (177.962,11 euros), mediante la amortización de veintinueve mil seiscientos once acciones (29.611 acciones), de seis euros con un céntimo (6,01 euros) de valor nominal cada una de ellas, existentes en autocartera, autorizando al órgano de administración para ejecutar dicho acuerdo en un plazo de seis meses.

Los acreedores tendrán el derecho de oposición legalmente reconocido.

Sevilla, 15 de julio de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Manuel Galnares Fernández.—36.088.

SÍNTESIS DISEÑO, S. A.

Anuncio de reducción del capital social

La Junta general, celebrada con el carácter de extraordinaria y universal, de accionistas de «Síntesis Diseño, Sociedad Anónima», que tuvo lugar, en el domicilio social, el día 30 de junio de 2002, ha aprobado, por unanimidad, el acuerdo de reducir el capital social en la cuantía de 75.126,51 euros; esto es, desde los 360.607,26 euros actuales hasta 285.480,75 euros; teniendo la citada reducción por finalidad la devolución de aportaciones a los señores accionistas, mediante la amortización de 2.500 acciones de la serie B (números 2.251 a la 3.500, ambos inclusive, y 4.751 a la 6.000, ambos inclusive), que se efectuará transcurrido el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de reducción, haciéndose constar que, de existir acreedores, los mismos podrán ejercitar, al amparo de lo establecido en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, su derecho de oposición en el citado plazo de un mes. Advirtiéndose, asimismo, que la citada reducción dará lugar a la modificación de los artículos estatutarios que correspondan.

Madrid, 24 de julio de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—35.746.

SOCIEDAD ASTURIANA DE HIERROS Y ACEROS, SOCIEDAD ANÓNIMA

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el 25 de junio de 2002, ha acordado reducir la cifra del capital social de 240.404,84 euros a 127.582,85 euros, mediante la adquisición por parte de la sociedad de acciones propias para su posterior amortización.

A efectos de lo preceptuado por el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los acreedores a oponerse a la reducción acordada, en el plazo de un mes desde la publicación del presente anuncio.

Madrid, 22 de julio de 2002.—El Administrador único, Enrique Llana González.—35.572.

SUMINISTROS INDUSTRIALES DE CARTÓN Y ENVASES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria Junta general de accionistas

Se convoca a los señores accionistas de «Suministros Industriales de Cartón y Envases, Sociedad Anónima» a la Junta general extraordinaria que se celebrará en el domicilio social, carretera nacional Cádiz-Barcelona, kilómetro 251, en el término de Beniparrell (Valencia), en primera convocatoria el día 2 de septiembre de 2002, a las doce horas, y de no reunirse el número suficiente de accionistas, en segunda convocatoria, a las doce horas del día 3 de septiembre de 2002, en el mismo lugar.

Orden del día

Primero.—Cese y nombramiento del Consejo de Administración y Consejero Delegado.

Se pone a disposición de los accionistas la documentación necesaria para el seguimiento de la Junta (de forma gratuita), en el domicilio social de la entidad, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Beniparrell, 17 de julio de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—36.131.